Guayaquil, 27 de Julio de 2001

Bol/00

Señores
Junta General de Accionistas
ESTUDIO JURIDICO POCO DIAZ S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, me permito presentar el Informe anual correspondiente al Ejercicio Económico del año 2000, respecto de lo cual pongo en sus conocimientos lo siguiente:

Las labores de la Compañía se han llevado a efecto sin contratiempo y las relaciones entre Accionistas y Administradores han sido cordiales.

Las disposiciones emanadas por la junta General han sido aceptadas fielmente

En las actividades de la Compañía en el ejercicio recién concluido no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, y legal como tampoco en aspectos operacionales, en vista que la mencionada empresa se ha mantenido inactiva durante el Ejercicio Económico del año 2000.

La contabilidad se ha llevado de acuerdo a principios de General Aceptación, tal como lo expresa el Comisario en su informe.

Atentamente,

AB. KLEBER JOERE VILLON RONQUILLO
GERENTE GENERAL

31 JUL. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL